

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 6 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de propuesta de acuerdo para iniciar las actuaciones para promover la incapacitación judicial, adoptado en el expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al padre del/de la menor M.R.M.D., don Javier Mariotte Muñoz, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio por el que se notifica Acuerdo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de fecha 31 de enero de 2018, adoptado en el expediente de protección núm. 352-2003-21000071-1, por el que se acuerda:

1. Iniciar las actuaciones para promover la incapacitación del/de la menor M.R.M.D.
2. Solicitar de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Políticas Sociales autorización a los efectos de ejercitar acción judicial por parte de Sr./Sra. Letrado/a de la Junta de Andalucía, adscrito al Gabinete Jurídico de Huelva.
3. Mantener el ejercicio de la guarda y tutela de la menor en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de incapacitación.

Huelva, 6 de febrero de 2018.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»